

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12113** *MAXAN SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 636//2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José David Fernández Ortega, Diego Fernández Ortega, Francisco Manuel Santillana Ortiz, Miguel Ángel Ortiz Tribaldos y Julio Quesada Siguenza contra la empresa Maxan Servicios y Gestiones, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Maxan Servicios y Gestiones, S.L., en situación de insolvencia Parcial por importe de 9.507,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de abril de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110025398-1